

Camargo Chih. A 27 de noviembre de 2025

Oficio SHA: 275/2025

DIP. GUILLERMO PATRICIO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
PRESIDENTE DEL CONGRESO
P R E S E N T E.-



Por medio del presente hago llegar a usted un afectuoso saludo, así mismo hago de su conocimiento que en Sesión Extraordinaria No. 15 del H. Ayuntamiento del Municipio de Camargo, Chihuahua, de fecha veintiséis de noviembre del presente año, en el **SEGUNDO** punto del orden del día se aprobó por **MAYORÍA RELATIVA** el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiséis del Municipio de Camargo, Chihuahua, por lo que remito a usted el presente con el punto de acuerdo en el que se autoriza dicha Ley.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción XII y 63 fracción III del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JESUS RAMON ALMANZA TORRES



El LIC JESUS RAMON ALMANZA TORRES, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Camargo, Chihuahua, hace constar y;

CERTIFICA

Que, en el Libro de Actas de Cabildo, se encuentra asentado en el Acta Extraordinaria No. 15 de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día veintiséis de noviembre del año dos mil veinticinco, en el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, lo relativo a la aprobación de la presentación del Ante Proyecto de Ley de Ingresos del municipio de Camargo, Chihuahua para el ejercicio fiscal 2026, el cual fue sometido a consideración del cabildo siendo aprobado por **MAYORÍA** de votos, tomándose lo siguiente;

ACUERDO

ÚNICO. – Se aprueba la presentación del Ante Proyecto de Ley de Ingresos del municipio de Camargo, Chihuahua para el ejercicio fiscal 2026.

Lo que me permito hacer constar para los efectos legales a que haya lugar, a los veintisiete días del mes de noviembre de dos mil veinticinco en la Cd. De Santa Rosalía de Camargo, Chihuahua.

ATENTAMENTE

**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMARGO
CHIHUAHUA**

LIC. JESUS RAMON ALMANZA TORRES

JRAT/llps